

Presentación

En ASTIC somos conscientes de la gran importancia que cobran dentro de nuestras empresas de transporte los asuntos sociales, el régimen sancionador y la negociación colectiva.

La aprobación del Reglamento 561/2006 sobre tiempos de conducción y descanso, y la entrada en vigor del tacógrafo digital, han provocado importantes cambios en la forma de prestar los servicios en las empresas de transporte por carretera y han incidido en su productividad.

El Reglamento nº 561/2006 quería mejorar, entre otros aspectos, las condiciones laborales de los conductores profesionales y desde ASTIC, vemos la necesidad de modificarlo y flexibilizar su interpretación. Asimismo, destacamos la importancia de las áreas de descanso seguras que ayuden a los transportistas a cumplir con este Reglamento sin riesgos de robos y agresiones en lugares poco seguros.

Los tacógrafos digitales futuros van a ser cada vez más fiables y contener sistemas de localización por satélite y comunicación en carretera. Estos datos, una vez procesados, además de facilitarnos el cumplimiento de la normativa de la UE, nos hacen dejar de ver el tacógrafo como un instrumento de control para pasar a ser un elemento fundamental en la gestión de las empresas.

Con respecto al régimen sancionador, algunos informes de la Comisión han puesto de manifiesto la gran disparidad existente entre las sanciones que se imponen en España y en el resto de la UE.

Por último, con la última reforma laboral en materia de negociación colectiva se ha eliminado la ultraactividad. A partir de julio de 2013 todos los convenios en fase de ultraactividad en el transporte por carretera dejarán de estar en vigor.

Programa

9:00 h Inauguración de la Jornada.

D. Marcos Basante.

Presidente de ASTIC.

9:15 h Mesa redonda: problemática retorno a casa de los conductores de larga distancia.

D. Diego Buenestado García.

UGT Comisión Permanente, Acción Sindical y Negociación Colectiva.

D. Juan Luis García Revuelta.

CCOO Responsable del Área Institucional e internacional de FSC.

D. José Manuel Pardo Vegezzi.

ASTIC. Director Técnico.

10:30 h Pausa café.

11:00 h Mesa redonda: armonización del régimen sancionador.

D. Alfonso Sánchez.

Experto en Inspección de Transporte por Carretera.

D. Diego Buenestado García.

UGT Comisión Permanente, Acción Sindical y Negociación Colectiva.

D. Juan Luis García Revuelta.

CCOO Responsable del Área Institucional e Internacional de FSC.

D. José Manuel Pardo Vegezzi.

ASTIC Director Técnico.

12:30 h Mesa redonda: comparativa de convenios colectivos europeos.

D. Emilio Cardero.

UGT. Secretario Federal. Sector Carreteras y Urbanos.

D. Juan Luis García Revuelta.

CCOO Responsable del Área Institucional e internacional de FSC.

D. Ignacio Falcó.

Abogado y Representante de ASTIC en la Comisión paritaria.

14.00 h Clausura

D. Federico Jiménez de Parga.

Director General de Transportes de la CCMM.



DEFIENDE LOS INTERESES DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA